



OFICIO N° 3914
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.26°/370

VALPARAÍSO, 17 de mayo de 2022

El Diputado señor JAIME NARANJO ORTIZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones que han impedido iniciar los trabajos de amplitud en los colectores de aguas del sector de Igualdad Norte de la comuna de Parral, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
SANITARIOS DEL MAULE





OFICIO DE FISCALIZACIÓN

Valparaíso, 17 de mayo de 2022

A: H. Cámara de Diputados

DE: Jaime Naranjo Ortiz
Diputado de la República de Chile

Mat: Solicita Oficio de Fiscalización

Jaime Naranjo Ortiz, Diputado de la República de Chile, solicita de conformidad a la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido al **Director Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios**.

A través de este medio, quisiera por favor me señalara por qué a la fecha, habiendo transcurrido muchísimos meses, aún no se han iniciado los trabajos de amplitud en los colectores de aguas del sector de Igualdad Norte de la comuna de Parral. El actual sistema, ya no resiste más, es evidentemente insuficiente para los vecinos, por lo que se supone el año pasado en conjunto con la empresa Aguas Nuevos Sur S.A. comenzarían las obras.

En definitiva, habiendo numerosas autoridades como el concejal de la comuna recién mencionada, don Juan Miguel Maureira, oficiado a usted en noviembre del año pasado y a su vez, el Consejero regional, don Rodrigo Hermosilla, en octubre, es que solicito a usted responda de manera definitiva lo solicitado. No puede ser que el colapso o rebalse de un alcantarillado no tenga carácter de urgente, es un foco de infección y, por ende, un peligro evidente para todos quienes viven en el lugar. Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

JAIME NARANJO ORTIZ, DIPUTADO DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME NARANJO O.

